



Hacienda

Municipio
de Ibagué

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Fotografía: Adobe Stock

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	4
1.	Sector Central	4
2.	Sector Descentralizado	4
III.	Estructura y dinámica fiscal	5
1.	Ingresos	5
2.	Gastos.....	6
3.	Deuda Pública	8
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	10
1.	Resultado Fiscal	10
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	10
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	12
4.	Límites de Endeudamiento	13
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	16
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	17
1.	Estructura financiera	17
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	18
3.	Situación financiera del sector descentralizado	18
	3.1. Empresas y Establecimientos Públicos.....	18
4.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	23
5.	Pasivos contingentes	24
VI.	Conclusiones y recomendaciones	25
	Balance Financiero Municipio de Ibagué.....	27

I. Contexto y Antecedentes

El municipio de Ibagué es la capital del Tolima. Para el año 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectó su población en 543.949 habitantes. De estos, el 47% son hombres y 53% mujeres.

Desde 2010 hasta 2020, el PIB en precios constantes se caracterizó por una tendencia al alza. En 2020 el PIB en precios constantes fue de \$8,4 billones, representativos de una caída del 5% frente a la vigencia inmediatamente anterior, explicada por la pandemia del covid-19; en la vigencia 2021 se presentó una recuperación del 14% (\$9,5 billones).

Por otra parte, la pobreza multidimensional en el municipio para la vigencia 2022 correspondió a 14,8%, en las cabeceras representó el 12,9% y en los centros poblados y rurales dispersos el 42,6%. Cabe destacar algunas variables, i) bajo logro educativo del 37,3%, ii) tasa de dependencia 28,4%, iii) sin aseguramiento en salud 19,9% y vi) el trabajo informal representó el 78,7%.

En la vigencia 2021 el Municipio de Ibagué recaudó ingresos por \$952.817 millones, lo que significó un incremento del 6% en términos reales con respecto a 2020. El único renglón que disminuyó fue el de otros ingresos de capital, pues no hubo desahorro FONPET. Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR crecieron 6% real frente a lo registrado la vigencia anterior, reflejo del comportamiento de inversión y funcionamiento, mientras el servicio de la deuda cayó 18%, con lo cual se generó un déficit fiscal por \$40.212 millones, resultado opuesto al registrado en 2020.

Sumado a esto, en la vigencia 2021 el Municipio mostró un saldo de deuda por \$122.466 millones, los cuales en su totalidad corresponden a deuda interna. Además, con corte a diciembre 31 de 2021, Ibagué mostró activos totales de \$1,72 billones, que representan un incremento del 3% con relación con la vigencia anterior; los pasivos totales sumaron \$657.739 millones, y cayeron 10% en términos reales. Ahora bien, en cuanto a las normas de disciplina fiscal, el Municipio de Ibagué cumplió en 2021 las normas, tanto en la relación de gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación, como en las transferencias para el funcionamiento de los órganos de control.

Para el 2021 el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del Municipio de Ibagué fue de 60,8%, lo que ubica a esta entidad muy cerca del 60% que es el promedio de las ciudades capitales y muy por encima del 42% que es el nacional. Y respecto al cierre de la vigencia del sector descentralizado se contabilizó un superávit estimado en \$38,751 millones, continuando con la tendencia iniciada en 2020; solo una de las siete entidades arrojó déficit, el Instituto Municipal para la recreación y el deporte; el 14% de los ingresos de las EDS provino de transferencias corrientes de la gobernación, lo cual indica un nivel de dependencia moderado de aquellas. Por último, respecto a los pasivos contingentes el Municipio de Ibagué no reportó información que permita elaborar este capítulo.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura de la administración municipal está conformada por el despacho del alcalde, 7 oficinas (jurídica, control interno, contratación, control disciplinario, comunicaciones, informe de austeridad del gasto público), 15 secretarías (General, Planeación, Hacienda, Administrativa, Gobierno, Salud, Educación, Desarrollo Económico, Cultura, Ambiente y Gestión del Riesgo, Desarrollo social y comunitario, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Movilidad y TIC) y 1 gerencia de proyectos estratégicos.

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por 7 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS DE IBAGUE S.A. - EN LIQUIDACION	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
GESTORA URBANA DE IBAGUE	E.I.C.E.	DESARROLLO URBANO
E.S.P. EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - IBAGUE	E.S.E.	SALUD
E.S.E. UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	FINANCIERO
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Entidad Territorial.

III. Estructura y dinámica fiscal¹

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2022 el municipio de Ibagué recaudó ingresos por \$1.2 billones, lo que significó un incremento del 13% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 51% del total correspondió a transferencias corrientes, el 25% a ingresos de capital y el 24% ingresos tributarios y no tributarios recaudados en el periodo analizado.

El total de ingresos recaudado fue equivalente al 99% del presupuesto definitivo. Se destaca el incremento de Otros ingresos de capital, conformados por un desahorro FONPET de \$22.379 millones y rendimientos financieros de 9.207 millones. (Tabla 2).

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2021	2022	2022/2021	2021	2022
Tributarios y no tributarios	250.089	295.406	4%	26%	24%
Transferencias corrientes	570.364	621.879	-4%	60%	51%
Ingresos de capital	132.364	303.928	103%	14%	25%
Transferencias de capital ¹	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	24.307	8.740	-68%	3%	1%
Recursos del Balance	97.640	262.618	138%	10%	22%
Otros ²	10.417	32.570	176%	1%	3%
RECAUDOS DEL AÑO	952.817	1.221.213	13%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 6% en la vigencia 2022 y representaron el 104% de la meta establecida en el presupuesto. Además, es de destacar que el crecimiento de los ingresos de capital es producto de la baja ejecución de la vigencia 2021 y por lo tanto su

¹ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

incorporación en los recursos del balance, en cuanto al aumento producido en "otros" este es explicado principalmente por un retiro del FONPET por un valor de \$22.379 millones.

El levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos del municipio, han contribuido a la recuperación del recaudo tributario de la entidad. La reactivación de la movilidad en el país ha permitido que se incrementen los ingresos por concepto de sobretasa a la gasolina. Además, esto permitió un mayor recaudo por el impuesto de industria y comercio; sumado a ello, la puesta en marcha del plan de desarrollo municipal y consecuentemente la aceleración de proyectos de inversión ha incidido en la dinámica creciente del recaudo de estampillas.

Tabla 3.
Ingresos Tributarios

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	8.341	13.208	40%	4%	5%
Sobretasa a la Gasolina	23.773	28.664	7%	11%	11%
Impuesto Predial Unificado	103.449	111.507	-5%	47%	42%
Impuesto de Industria y Comercio	68.655	87.222	12%	31%	33%
Impuesto de Alumbrado Público	0	0	NA	0%	0%
Otros Impuestos	14.532	22.516	37%	7%	9%
TOTAL	218.750	263.116	6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Durante la vigencia, el municipio ejecutó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$998.631 millones, monto que refleja un crecimiento de 1% en términos reales con respecto al año anterior. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 86% (Tabla 4).

Los gastos no aumentaron producto de una reducción en la inversión en términos reales del 2% respecto a la vigencia anterior, no obstante, los gastos de funcionamiento y el mayor pago del servicio de la deuda no afectaron el crecimiento total dado su peso dentro del total de ingresos, este último registro las mayores variaciones en la vigencia 2022.

Tabla 4.
Compromisos del año sin SGR²

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	111.430	129.576	3%	13%	13%
Inversión	747.292	831.189	-2%	84%	83%
Servicio de la deuda	26.738	37.866	25%	3%	4%
COMPROMISOS DEL AÑO	885.460	998.631	0%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El servicio de la deuda aumentó como consecuencia del mayor pago de amortizaciones asociado al vencimiento de periodos de gracia de créditos con la banca comercial específicamente con el Banco Agrario de Colombia por concepto de diseños y construcciones integrales culturales y deportivos municipio de Ibagué. Durante la vigencia 2022 la administración central comprometió \$10.846 millones para el pago de bonos pensionales y realizó aportes al fondo de contingencias por un valor de \$1.498 millones.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento fue consecuencia de los Gastos de personal principalmente, seguidos de la adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y en menor medida a Gastos de funcionamiento de organismos de control (Tabla 5).

Tabla 5.
Gastos de Funcionamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	52.652	41%
Adquisición de bienes y servicios	48.297	37%
Transferencias corrientes	15.918	12%
Transferencias de capital	0	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	0	0%
Disminución de pasivos	131	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	12.578	10%
TOTAL	129.576	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

² Cabe mencionar que la entidad territorial remitió la ejecución de gastos de la vigencia 2022 y en esta la información no es consistente con la reportada dado que en los compromisos en la ejecución corresponden a \$1.085.471 millones.

Ahora bien, para el caso de los gastos en inversión durante la vigencia 2022, la alcaldía orientó los recursos principalmente a los sectores de Educación y Salud que sumados representaron el 76%, seguidos por Deporte, Recreación y Cultura (9%) y Transporte (6%) (Tabla 6).

Tabla 6.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	325.086	39%
Salud y Protección Social	304.537	37%
Vivienda, Ciudad y Territorio	5.516	1%
Gobierno Territorial	34.111	4%
Transporte	50.198	6%
Inclusión Social y Reconciliación	16.454	2%
Deporte, Recreación y Cultura	77.186	9%
Resto de Sectores*	18.101	2%
Disminución de Pasivos**	0	0%
TOTAL	831.189	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública

Durante la vigencia 2021 el municipio cerró con una deuda por \$122.466 millones; en 2022 se realizó un desembolso de \$8.740 millones y se pagaron \$16.514 millones por amortizaciones y \$9.008 millones por intereses; consecuentemente, el saldo de la deuda llegó a \$114.692 millones.

El municipio, en la vigencia 2021, había sido evaluado por la calificadora Fitch & Ratings en grado de inversión (AA+). Para diciembre de 2022 esa firma retiró las calificaciones Nacionales de largo y corto plazo del Municipio de Ibagué debido a razones comerciales.

Tabla 7.
Saldo y Composición de la Deuda Pública

Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total 2022	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022			
DEUDA INTERNA			100%		
Banca Comercial Interna	122.466	114.692	100%	PESO COLOMBIANO	DTF 2,3% ,IBR 1,55%
Bonos Interna	0	0	0%	0	0
Nación	0	0	0%	0	0
Infis	0	0	0%	0	0
Proveedores y otros	0	0	0%	0	0
Entidades Territoriales	0	0	0%	0	0
Total Deuda Interna	122.466	114.692	100%	0	0
DEUDA EXTERNA			0%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	122.466	114.692	100%		

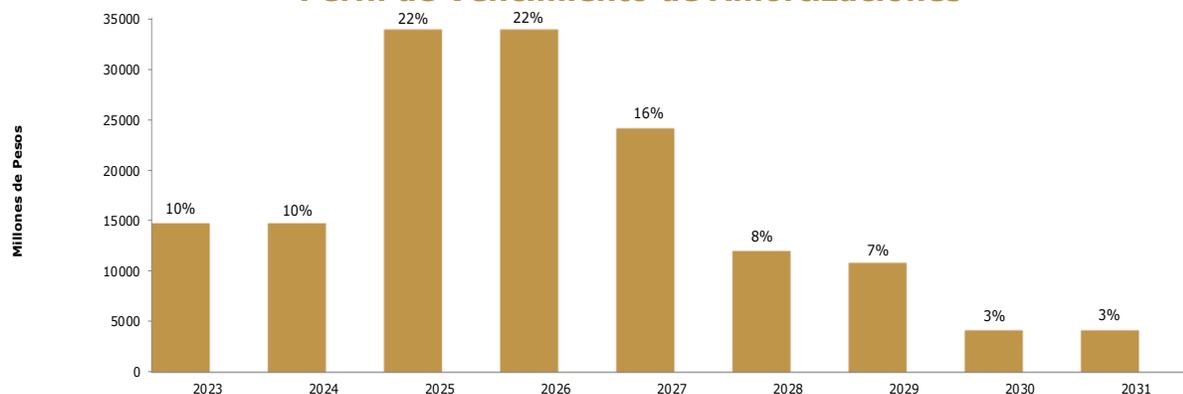
*El saldo a diciembre de 2022 se ajustó conforme a al pago de intereses y amortizaciones reportadas por la entidad territorial y la deuda certificada por la misma, dado que el reporte realizado por la entidad presento inconsistencias y correspondió a \$95.640 millones.³

Fuente: DAF con base en información de la Secretaria de Hacienda.

La deuda financiera tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios; el costo promedio es la DTF + 2,33%.

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización⁴ se concentran entre 2025 y 2027 cuando se proyecta cancelar el 56% de la obligación financiera.

Gráfico 1.
Perfil de Vencimiento de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaria de Hacienda.

³ De acuerdo con la revisión de la información reportada por la entidad territorial esta presenta inconsistencias en el saldo de la deuda de la vigencia 2021, por lo cual esta se ve reflejada en el reporte de la deuda del 2022 en el saldo de la vigencia anterior.

⁴ Este perfil de vencimiento de amortizaciones puede presentar variaciones en la medida que la entidad territorial ajuste los reportes de información realizados en el formato de Deuda Pública del FUT.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos⁵ y la ejecución de gastos comprometidos⁶, la administración alcanzó un resultado fiscal negativo de \$32.262 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la Alcaldía obtuvo un superávit presupuestal de \$222.582 millones⁷, es de destacar el ya mencionado aumento de los recursos del balance producto de la baja ejecución de los recursos de la vigencia 2021 y respecto al endeudamiento neto este resultado es el reflejo de un desembolso que representa el 52% del total de la amortización pagada. (Tabla 8)

Tabla 8.
Resultado Fiscal de la Vigencia

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	-40.212	-32.262
Financiamiento	107.569	254.844
Endeudamiento neto	9.929	-7.774
Recursos del balance	97.640	262.618
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	67.357	222.582

Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable⁸

La información financiera del municipio de Ibagué, con corte a diciembre 31 de 2022 mostró activos totales de \$1.94 billones. El 50% estuvo representado por cuentas por cobrar,

⁵ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2022 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

⁶ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2022. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2021, ni las amortizaciones de deuda.

⁷ El déficit presupuestal se generó por recursos de cofinanciación y de crédito que no se recibieron durante la vigencia.

⁸ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

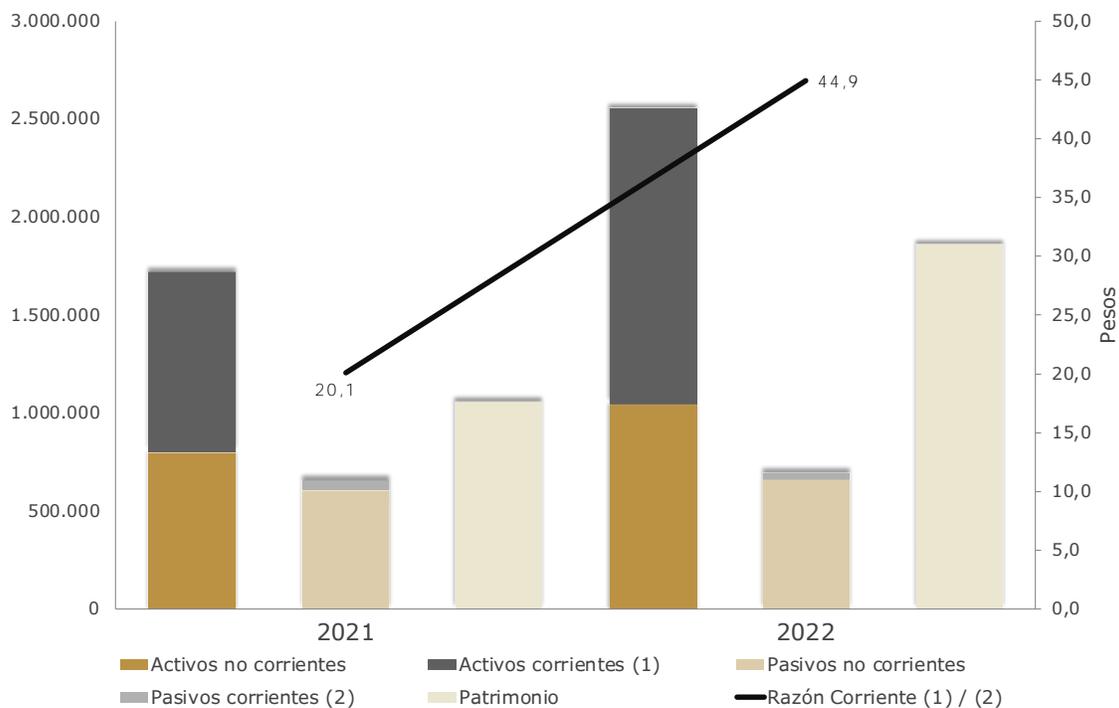
el 21% propiedad planta y equipo, el 11% bienes de uso público e históricos y culturales, 10% a otros activos y 8% efectivo y equivalentes al efectivo.

Con relación a 2021, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por el incremento de los rubros de cuentas por cobrar (71%), propiedades planta y equipo (55%) y bienes de uso público e históricos y culturales (1%).

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de \$1.5 billones, equivalente al 45% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$693.541 millones, cayeron 7% real. El 47% estuvo representado por el cálculo actuarial de pensiones actuales, 27% provisiones, 17% préstamos por pagar y el 4% por recursos recibidos en administración.

Gráfico 2.
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que existían para 2022 \$44.9 de activos por cada peso de pasivo, presentando un aumento de 2.23 veces respecto a 2021; el municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$660.088 millones) contaron con respaldo en activos corrientes (\$1.5 billón).

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)⁹ se estimó en \$147.799 millones.

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del municipio, desde la perspectiva contable, aumento en 55%, Además, no se presentaron problemas de liquidez en el corto plazo. En este sentido, no se perciben riesgos financieros o de detrimento patrimonial en el municipio, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁰

Al culminar la vigencia 2022, el municipio de Ibagué contaba con disponibilidades por \$97.092 millones de los cuales el 69% correspondió a Ingresos Corrientes de libre destinación, 27% ingresos corrientes de destinación específica y el 4% restante a fondos especiales.

La tabla 9 evidencia que la entidad cuenta con solvencia a corto plazo, toda vez que el resultado del ejercicio la entidad cuenta con \$94.535 millones después de pagar las exigibilidades. Cabe destacar que la entidad no generó exigibilidades para los recursos tributarios y no tributarios con destinación específica y SGP asignaciones especiales generando un excedente de \$16.727 millones.

⁹ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

¹⁰ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Tabla 9.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	67.065	2.234	64.832
Ingresos corrientes de destinación específica	25.898	226	25.673
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	12.612	0	12.612
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	0	0	0
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	13.287	226	13.061
<i>SGP Educación</i>	9.172	226	8.946
<i>SGP Propósito general</i>	0	0	0
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	4.115	0	4.115
Recursos de Capital	0	0	0
Fondos especiales	4.128	97	4.030
Fondo Local de Salud	4.128	97	4.030
<i>SGP Salud</i>	4.128	97	4.030
<i>Otros recursos de salud</i>	0	0	0
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	0	0
Fondo de gestión del riesgo	0	0	0
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	97.092	2.557	94.535

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda

Por su parte, la entidad territorial reportó en el FUT que las exigibilidades sumaron \$2.557 millones representadas el 100% en cuentas por pagar. Por lo anterior se recomienda la revisión del reporte del cierre fiscal realizado en FUT.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del municipio al cierre de 2022 presentó un superávit neto de \$94.535 millones.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones

territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹¹.
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras¹². Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 16%.

¹¹ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

¹² El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Tabla 10.
Capacidad de Endeudamiento
Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	492.281	305.039
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	508.795	321.553
1.2 Vigencias futuras	16.514	16.514
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	117.020	117.020
3. Ahorro operacional (1-2)	375.260	188.019
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	79.628	107.018
4.1 Total saldo de la deuda	91.231	91.231
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3.Total amortizaciones de la deuda	11.603	11.603
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		27.390
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		0
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	12.087	12.087
5.1 Total de intereses de la deuda	12.087	12.087
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	3%	6%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	16%	35%

Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el municipio tendría ahorro operacional positivo mayor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 6% y el de sostenibilidad en 35%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona

el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tenía más de un año de causación¹³.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el municipio de Ibagué se clasificó en primera categoría para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 65%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 39%. Es decir 26 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00.

El indicador disminuyó frente al que se presentó en 2021, y el municipio mantiene un margen considerable respecto del límite establecido por la Ley.

Tabla 11.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	222.667	266.735	8%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	97.423	104.555	5%
3. Relación GF/ICLD	44%	39%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	-21%	-26%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda

Las tablas 12 y 13 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

¹³ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 12.
Sección de Concejo
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.730	5.023
2. Límite establecido por la Ley 617	4.946	5.697
Remuneración Concejales	1.606	1.696
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	3.340	4.001
3. Diferencia	-215	-674

Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda.

Tabla 13.
Sección de Contraloría
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.457	3.654
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	3.488	3.683
3. Diferencia	-30	-29

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022 el municipio de Ibagué presentó una tendencia al alza de los ingresos corrientes, especialmente en los ingresos de recaudo propio que crecieron a doble dígito, y el aumento de los ingresos provenientes de desembolsos de crédito. Sin embargo, los ingresos percibidos le permitieron financiar el déficit fiscal, y la ejecución del presupuesto de la vigencia.

El levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos, contribuyeron a la recuperación del recaudo tributario de la entidad.

El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y el mayor pago del servicio de la deuda registraron las mayores variaciones en la vigencia 2022.

En 2021, había sido evaluado por la calificadora Fitch & Ratings en grado de inversión (AA+). No obstante, para diciembre de 2022 la calificadora de riesgos retiró las calificaciones Nacionales de largo y corto plazo del Municipio de Ibagué debido a razones comerciales.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución en 2022 por \$62.171 millones, de este el 91% correspondía a gastos de inversión, de estas el 79% se concentró en la adquisición de servicios, el 20% en Materiales y suministros y el 1% en otros; y el restante 9% a reservas comprometidas en gastos de funcionamiento, de esta el 100% se concentró en la Adquisiciones diferentes de activos.

En la vigencia 2022 la entidad obligó el 100% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Tabla 14.
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales
Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	8.236	5.782
Ejecutadas por inversión	117.534	56.366
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	125.770	62.148

Fuente: DAF con base en información suministrada por la secretaria de Hacienda

Dado que la entidad no remitió las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, no es posible verificar la consistencia entre el acto administrativo y el reporte al FUT.

3. Situación financiera del sector descentralizado

3.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS)¹⁴ obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$289.941 millones, equivalentes al 32% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Municipal. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las empresas

¹⁴ Ver inventario en la sección II.

representaron el 66% del total, y por los establecimientos públicos y otros el 34%. Las entidades de mayor tamaño eran la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado O.S.A, la ESE Unidad de Salud de Ibagué, y el Instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué- Infaibagué.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$118.406 millones, equivalentes al 14% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el municipio y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Al cierre de 2022, las EDS del municipio registraron un déficit fiscal de \$2.687 millones, a diferencia del superávit presentado en la vigencia 2021 por \$38.751 millones. Solamente 1 de las siete empresas arrojó déficit ESE Hospital de salud de Ibagué USI. Cabe mencionar que la Empresa de Obras Sanitarias de Ibagué y E.S.E Hospital San Francisco no reportaron datos ni de ingresos ni de gastos.

Los superávits más notorios, se presentaron en la E.S.P Empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado E.S.E Unidad de Salud USI e Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué (Tabla 15).

En todo caso, es importante destacar la labor realizada por el instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué, que para la vigencia 2022 logró cambiar su situación financiera mediante la constitución de un superávit después de 2 vigencias consecutivas de déficit. Caso contrario el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- Infaibagué la cual después de presentar un comportamiento superavitario en 2020 y 2021, para la vigencia 2022 presento un ejercicio deficitario del 204%.

Tabla 15.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS DE IBAGUE S.A. - EN LIQUIDACION	0	0	0	0%
GESTORA URBANA DE IBAGUE	1.774	4.221	504	0%
E.S.P. EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	34.569	34.504	5.357	14%
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - IBAGUE	0	0	0	0%
E.S.E. UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI	-2.389	851	2.942	6%
SUB TOTAL EMPRESAS	33.953	39.575	8.802	21%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE	5.360	7.384	-15.084	8%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE	-1.528	-8.208	3.594	2%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	3.832	-824	-11.490	11%
TOTAL GENERAL	37.786	38.751	-2.687	32%

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado municipal contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$15.495 millones al cierre de 2022, explicado fundamentalmente por el resultado de la Empresa Ibaguerena de acueductos y alcantarillado (Tabla 16).

Tabla 16.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas¹⁵

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado del Ejercicio
EMPRESAS	
EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS DE IBAGUE S.A. - EN LIQUIDACION	0
GESTORA URBANA DE IBAGUE	390
E.S.P. EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	14.335
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - IBAGUE	0
E.S.E. UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI	-3.322
SUB TOTAL EMPRESAS	11.403
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE	3.742
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	4.095
TOTAL GENERAL	15.498

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

¹⁵ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Adicionalmente, se encontró que para las empresas el 71% de los ingresos totales se originó en ingresos corrientes correspondientes a ingresos operacionales, el 11% a transferencias, el 9% a recursos del balance y el restante 9% correspondió a Otros y créditos. Ahora bien, en cuanto a los establecimientos públicos del total de ingresos el 46% corresponde a recursos corrientes por concepto de ingresos operacionales, el 13% a transferencias, el 2% a otros y el restante 39% correspondió a ingresos de capital.

El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 13,4%, mientras que de las empresas del 10,7%. Lo cual refleja que las entidades descentralizadas no dependen de las transferencias, no obstante, el instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué es la única entidad con una dependencia superior al 45%. (Tabla 17).

En relación con el endeudamiento público se destaca que únicamente la empresa Ibaguerëña de acueducto y alcantarillado y el instituto municipal para el deporte y el establecimiento público el instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué reportaron deuda. Sumado a esto ninguna entidad reportó calificación de riesgo vigente.

Tabla 17.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS DE IBAGUE S.A. - EN LIQUIDACION	0,0%	0,0%	
GESTORA URBANA DE IBAGUE	0,0%	0,0%	
E.S.P. EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	8,5%	58,5%	
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - IBAGUE	0,0%	0,0%	
E.S.E. UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI	16,8%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	10,7%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE -INFIBAGUE	3,4%	42,7%	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE	49,6%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	13,4%		
TOTAL GENERAL	11,6%		

Fuente: DAF con base en información de CUIPO, CGN y reportes de calificadoras de riesgo.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022 las entidades descentralizadas contaban con \$2,27 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo ese promedio, sin embargo, las Empresas de obras sanitarias en liquidación y el Hospital San Francisco de Ibagué reportaron información. Como se puede apreciar en la Tabla 18, los mayores índices de liquidez los presentaron la gestora Urbana de Ibagué con \$10,7 y el instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué-Infaibagué \$2,3.

Los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra totalizaron \$58.827 millones al cierre de 2022 (Tabla 18), cifra equivalente al 20% del total de ingresos del sector descentralizado municipal. El 90% de dichas contingencias se encontraba concentrado en 2 entidades: la ESE Unidad de salud de Ibagué y el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- Infaibagué.

Frente a la rentabilidad los resultados fueron mixtos: 1 entidad registró margen Ebitda¹⁶ positivo y 3 negativo, cabe mencionar que la Empresa de Obras Sanitarias de Ibagué, ESE Hospital San Francisco y el Instituto Municipal para el deporte no reportaron información que permitiera calcular el margen Ebitda; mientras que, frente al resultado del ejercicio con respecto al patrimonio – ROE¹⁷ –, una entidad cerró con indicador negativo, la cual fue la ESE unidad de Salud de Ibagué, 5 con positivo y 1 no reporto información (ESE Hospital San francisco de Ibagué).

En síntesis, pese a la pandemia del Covid-19, a nivel agregado el sector descentralizado municipal registró un resultado positivo, un nivel de dependencia fiscal bajo y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, moderados montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

¹⁶ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

¹⁷ El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

Tabla 18.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS DE IBAGUE S.A. - EN LIQUIDACION	0,0	0,0	0	4%	N.D.
GESTORA URBANA DE IBAGUE	10,7	0,1	0	1%	-75%
E.S.P. EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	0,8	0,3	4.319	5%	31%
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - IBAGUE	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
E.S.E. UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI	0,1	0,2	16.647	-5%	-12%
SUB TOTAL EMPRESAS	23		20.966		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE -INFBAGUE	2,3	0,1	36.549	1%	2%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE	2,1	0,1	1.312	0%	N.D.
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	2,21		37.861		
TOTAL GENERAL	2,27		58.827		

Fuente: DAF con base en información CGN.

4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Municipio de Ibagué de acuerdo con lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, presentó riesgo alto en el componente sectorial de Salud Pública. No obstante, aplicada la metodología de priorización no fue priorizada para iniciar la etapa de seguimiento.

Sector Educación

La Dirección General de Apoyo Fiscal recibió del Ministerio de Educación Nacional el oficio con radicado con radicado No. 1-2019-080480 del 23 de agosto de 2019 en el cual indica que el Municipio de Ibagué presenta situaciones que ponen en riesgo la prestación del servicio educativo y/o el cumplimiento de las metas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios financiados con cargo al Sistema General de Participaciones, en especial casos asociados al Sector Educación.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General de Apoyo Fiscal, con base en sus criterios de priorización, determinó el inicio de las actividades de seguimiento y control a su cargo en dicho municipio y solicitó la información básica para recolección de antecedentes de la entidad territorial conducente a preparar la visita de reconocimiento institucional respectiva.

5. Pasivos contingentes¹⁸

El Municipio de Ibagué en la vigencia 2021 no reportó información que permitiera elaborar un análisis comparativo con respecto a la información remitida en 2022.

Ahora bien, el municipio de Ibagué reportó a 31 de diciembre 2022, 1.833 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por \$497.442 millones

Tabla 19.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	0	8	0	15.769	0%	3%
Acción de Cumplimiento	0	0	0	0	0%	0%
Acción Popular	0	364	0	13	0%	0%
Acción de Tutela	0	315	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	0	0	0	0	0%	0%
Acción Contractual	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Reparación Directa	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	2	0	36	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	0	0	0	0%	0%
Ordinario Laboral	0	87	0	10.303	0%	2%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	3	0	0	0%	0%
Otros	0	1054	0	471.320	0%	95%
TOTAL	0	1833	0	497.441	0%	100%

Fuente: DAF con base en información suministrada por la oficina Jurídica.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas municipales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

¹⁸ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2022 el municipio de Ibagué recaudó ingresos por \$1.2 billones, lo que significó un incremento del 13% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 51% del total correspondió a transferencias corrientes, el 25% a ingresos de capital y el 24% ingresos tributarios y no tributarios recaudados en el periodo analizado. El crecimiento de los ingresos se explicó fundamentalmente por la incorporación de los recursos no ejecutados de la vigencia 2021 los cuales ascendieron a \$62.000 millones. Por otro lado, se destaca el incremento de "Otros" por un desahorro FONPET de \$22.379 millones y rendimientos financieros de 9.207 millones. El total de ingresos recaudado fue equivalente al 99% del presupuesto definitivo.

Durante vigencia, el municipio estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$998.631, resultado que refleja un crecimiento de 1% en términos reales con respecto al año anterior. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 86%. El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y el mayor pago del servicio de la deuda registraron las mayores variaciones respecto a la vigencia 2021.

El servicio de la deuda aumentó como consecuencia del mayor pago de amortizaciones asociado al vencimiento de periodos de gracia de créditos con la banca comercial. Durante la vigencia 2022 la administración central comprometió \$10.846 millones para el pago de bonos pensionales y realizó aportes al fondo de contingencias por un valor de \$1.498 millones.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento fue consecuencia de los Gastos de personal principalmente, seguidos de la adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y en menor medida a Gastos de funcionamiento de organismos de control.

Para el caso de los gastos de inversión, el ciclo político presupuestal, justificaron el crecimiento a doble dígito de este tipo de erogaciones; siendo los sectores de educación, salud, transporte y Otros aquellos con mayores variaciones con respecto a 2021.

En el 2022 la administración central del Ibagué cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y los organismos de control.

De acuerdo con la información financiera obtenida, para realizar el presente análisis y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el municipio se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2022. No obstante, este resultado se ve afectado con una estimación más realista de la capacidad de endeudamiento que excluya los recursos del balance de los ingresos, que incluya otros gastos recurrentes y que incorpore al saldo de la deuda el pasivo no financiero de vigencias anteriores al 2022.

Para diciembre de 2022 la calificador de riesgos retiró las calificaciones Nacionales de largo y corto plazo del Municipio de Ibagué debido a razones comerciales.

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$289.941 millones, equivalente al 32, % de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Municipal.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$118.406 millones, equivalentes al 14% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el municipio y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas municipales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

Municipio de Ibagué

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	949.855
INGRESOS CORRIENTES	917.285
TRIBUTARIOS	263.116
NO TRIBUTARIOS	32.290
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	621.879
INGRESOS DE CAPITAL	32.570
GASTOS TOTALES	982.117
FUNCIONAMIENTO	116.999
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	12.578
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	10.846
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	1.498
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	9.008
GASTOS DE INVERSIÓN	831.189
Educación	325.086
Salud y Protección Social	304.537
Vivienda, Ciudad y Territorio	5.516
Gobierno Territorial	34.111
Transporte	50.198
Inclusión Social y Reconciliación	16.454
Deporte y Recreación	77.186
Resto de Sectores	18.101
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-32.262
FINANCIACIÓN	254.844
RECURSOS DEL CRÉDITO	-7.774
Interno	-7.774
Desembolsos	8.740
Amortizaciones - Principal	16.514
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	262.618
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	239.364
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.221.213
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	998.631
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	222.582

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.